



## II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

### 19 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

#### Instituto Nacional de Estadística

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13.2 de la Ley Orgánica 5/1995, de 22 de mayo, del Tribunal del Jurado y del Real Decreto 1398/1995, de 4 de agosto, por el que se regula el sorteo para la formación de listas de candidatos a jurados, esta Delegación informa que dicho acto tendrá lugar a las diez y treinta horas del día 16 de septiembre de 2014, en la Sala de vistas cero de la Audiencia Provincial de Madrid (calle Santiago de Compostela, número 96, planta baja), lo que se comunica para general conocimiento.

Madrid, a 8 de septiembre de 2014.—El delegado provincial de la Oficina del Censo Electoral (firmado).

(03/25.990/14)

